

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 025- 2006-BCRP

Lima, 20 de abril de 2006

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el mejor cumplimiento de sus funciones las Gerencias de Estabilidad Financiera y de Tecnologías de Información tienen entre sus objetivos el adecuado manejo de los diferentes instrumentos monetarios, cambiarios y crediticios, así como conducir la gestión integral de las tecnologías de información en el Banco;

Que el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) invita a este Banco Central a participar en el curso-taller *Sistema de Pagos: Una Visión Integral*, que se llevará a cabo en la ciudad de México D.F., México del 24 al 28 de abril;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 6 de abril de 2006;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señora Isabel Chamochumbi García, Especialista de Operaciones del Sistema LBTR de la Gerencia de Estabilidad Financiera y del señor Manuel Morán Sánchez, Especialista de Gestión de Soluciones de la Gerencia de Tecnologías de Información, a la ciudad de México D.F., México, del 23 al 28 de abril y al pago de los gastos, a fin de participar en la reunión que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje por ambos funcionarios, será como sigue:

Pasajes	US\$	1704,36
Viáticos	US\$	2400,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$	60,50
TOTAL	US\$	4164,86

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA